

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA INVITACIÓN PÚBLICA N.1.013.B.02817-2022

INTRODUCCIÓN

El 23 de mayo de 2022, se publicó en la página Web de Unisalud Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia Invitación pública "N.1.013.B.02817-2022", para contratar **"EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ILIMITADO PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE PROPIEDAD DE UNISALUD SEDE BOGOTÁ."**

La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 25 de mayo de 2022, Hora 03:00 p.m.

El 25 de mayo de 2022, se presentó un (1) proponente, según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	Garantía de seriedad de la propuesta
10:52 a.m.	JOSÉ TOMÁS BORDA OTÁLORA	1	N/A

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

El 26 de mayo de 2022, la propuesta presentada por **JOSÉ TOMÁS BORDA OTÁLORA** fue revisada por las áreas pertinentes, quienes determinan que el proponente **cumple** con los requisitos jurídicos y técnico económicos para contratar.

En razón a lo anterior, el 26 de mayo de 2022 se publicó en la página Web de Unisalud Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia **"INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA RECIBIDA - INVITACIÓN PÚBLICA N.1.013.B.02817-2022"**, respecto de la cual no se recibió observación alguna.

Así las cosas, se procede a consolidar las evaluaciones jurídica, y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	JOSÉ TOMÁS BORDA OTÁLORA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS	Cumple/ Rechazo	Cumple
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICO - ECONÓMICOS	Cumple/ Rechazo	Cumple
OFERTA ECONÓMICA	70 PUNTOS	70
EXPERIENCIA	30 PUNTOS	0
TOTAL	100 PUNTOS	70

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

DESCRIPCIÓN	JOSÉ TOMÁS BORDA OTÁLORA
Oferta escrita	CUMPLE
Carta de presentación de oferta, firmada por el proponente	NO APLICA
Copia legible de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería	CUMPLE
Copia de la Libreta militar	NO APLICA
Copia legible del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada.	CUMPLE
Tarjeta de Matricula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional y Consulta en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud en los casos reglamentados por ley como exigencia para el ejercicio de una profesión	NO APLICA
Documentos que acrediten la afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en el régimen contributivo	CUMPLE
Registro dentro de la página de la función pública (registrar la declaración de bienes y renta, el registro de conflicto de interés y adjuntar una copia digital de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al último año gravable (esta última en caso de ser declarante) en el Sistema de Publicación de Información Ley 2013 de 2019.	CUMPLE

27 de mayo de 2022

DESCRIPCIÓN	JOSÉ TOMÁS BORDA OTÁLORA
Formato Autorización para verificación de inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores, completamente diligenciado y firmado por el oferente seleccionado.	CUMPLE
Diligenciar formato "Protocolo para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo": - Anexo 1 Formulario de Vinculación - Anexo 2 Autorización para tratamiento de datos personales y - Anexo 3 Formato de declaración prevención y control de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.	CUMPLE
Diligenciar Protocolo para la seguridad de la información de Unisalud.	CUMPLE
Diligenciar formato "Autorización Tratamiento de Datos" y adjuntar certificación bancaria, en los siguientes casos: Exigible solo para contratistas nuevos	NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS-ECONÓMICOS

DESCRIPCIÓN	JOSÉ TOMÁS BORDA OTÁLORA
OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 70 PUNTOS a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás propuestas se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	70
EXPERIENCIA: Se asignará 30 PUNTOS al oferente que presente tres (3) certificaciones de experiencia de diferentes contratos en las que se identifique, en cada una de ellas, cuantía superior a los 5 SMMLV y el objeto de la contratación sea de similares condiciones al de la presente invitación (debe cumplir ambos requisitos y no se tendrá en cuenta copias de contratos). Si presentan dos (2) certificaciones que cumplan con los requisitos, se asignarán 20 PUNTOS , si aporta una (1) certificación que cumpla con los requisitos se asignarán 10 PUNTOS y si no aporta certificaciones o las aportadas no cumplen con los requisitos, no se asignará ningún puntaje.	0
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR 100 PUNTOS	70 PUNTOS

Por todo lo anterior, y una vez revisada la oferta presentada, se determina que el proponente CUMPLE con los requisitos jurídicos, técnico-económicos, y presupuestales, ahora bien, revisados los factores que generan puntaje se evidencia que la propuesta de **JOSÉ TOMÁS BORDA OTÁLORA**, obtuvo el mayor puntaje, además de cumplir con las necesidades requeridas por esta Unidad.

Así las cosas, se sugiere a la Ordenadora del Gasto suscribir **Orden Contractual de Servicios (OSE)** con el proponente **JOSÉ TOMÁS BORDA OTÁLORA**.

(original firmado)

Elaboró: Maritza Liliana Casas Ayure
Abogada Contratación Unisalud Sede Bogotá
CONSOLIDACIÓN EVALUACIÓN FINAL

27 de mayo de 2022